

## **GESTIÓN EN EL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL FISCAL**

### **VISIÓN CRÍTICA**

La Contraloría General de la República en su carácter de órgano rector del Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF), con el propósito de lograr la unidad de dirección de los sistemas y procedimientos de control que coadyuven al logro de los objetivos de los distintos órganos y entes del sector público, así como al buen funcionamiento de la administración pública, planificó y llevó a cabo un conjunto de actuaciones y actividades con la finalidad de conocer: el funcionamiento de una muestra de órganos de control fiscal; el desempeño coordinado de los órganos de control fiscal externo; el cumplimiento, en procedimientos de concursos públicos para la designación de titulares de los órganos de control fiscal, la rendición de cuentas y la elaboración y presentación de actas de entrega. Las actividades incluyeron, además, un conjunto de cursos, talleres y simposios dirigidos al fortalecimiento del ejercicio de las competencias de control fiscal.

El desarrollo de la gestión buscó incentivar en el funcionariado de los órganos de control fiscal las bondades de un trabajo eficaz, eficiente y coherente con los valores éticos y morales, el cual por sinergia, refleje en los órganos y entes de la administración pública nacional y en la sociedad en su conjunto, una mejor gerencia pública, que vigila con celo el patrimonio público y que cuenta con herramientas técnicas y objetivas para el desempeño de sus funciones, contribuyendo de ese modo a alcanzar un mejor bienestar social.

En ese contexto, la Contraloría General de la República coordinó, con órganos de control fiscal externos, auditorías en una muestra de entidades de la administración estatal y municipal, a los fines de conocer sobre la administración del recurso humano al servicio de las policías, la situación de los bienes muebles e inmuebles de esas entidades territoriales y el manejo de los desechos sólidos.

Los resultados obtenidos reflejan, entre otras, debilidades de orden administrativo y de control interno, tanto en los órganos de control fiscal, como en la muestra de entidades de la administración estatal y municipal evaluadas; así como en la elaboración y presentación de actas de

entrega. Además, se evidenció incumplimiento, por parte de máximas autoridades jerárquicas de entidades públicas, de la normativa dictada con la finalidad de garantizar la capacidad e idoneidad en el ejercicio de los cargos públicos en los órganos que integran el SNCF, en virtud de que persiste la mora en convocar el concurso público para la provisión de los cargos de auditores internos.

Finalmente, en el marco de los principios de transparencia y rendición de cuentas, se describen los resultados relevantes de la gestión contralora en el SNCF, durante el año 2011.